

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los veintiocho días del mes de abril 2016, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales**, Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica**, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación (e), **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores**, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Proveído N°01224-2016-UNTELS-CO-P

Ref: Oficio N° 216-2016-UNTELS-CO-P-OCEPROINFRASEG

Asunto: Autorización de encargo para la adquisición de uniformes para el personal de limpieza.

Se dio lectura al Oficio N° 216-2016-UNTELS-CO-P-OCEPROINFRASEG de fecha 25 de abril de 2016, de la Jefe de la Oficina Central de Proyectos e Infraestructura y Servicios Generales, quien solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, la autorización por la modalidad de encargo del importe de S/. 1 125.72 a nombre del servidor administrativo, Jesús Herrera Morales, Encargado de la Unidad de Servicios Generales, para la adquisición de dieciocho uniformes para el personal de limpieza,

Por unanimidad se acordó:

Autorizar el encargo por el importe de S/. 1 125.72 a nombre del servidor administrativo, Jesús Herrera Morales, Encargado de la Unidad de Servicios Generales, para la adquisición de dieciocho uniformes para el personal de limpieza.

2. Proveído N° 1002-2016-UNTELS-CO-P

Ref: Carta de renuncia del Mg. Jorge Eduardo Esquerre Verástegui, a la encargatura de Jefe de la Oficina Central de Estado, Empresa y Sociedad Civil.

Se dio lectura a la Carta de renuncia del Mg. Jorge Eduardo Esquerre Verástegui, de fecha 04 de abril de 2016, mediante el cual se dirige ante el Vicepresidente de Investigación (e), a fin de presentar su renuncia a la encargatura de Jefe de la Oficina Central de Estado, Empresa y Sociedad Civil de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, a partir del 15 de abril de 2016, por motivos personales.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar con eficacia anticipada al 15 de abril de 2016, la renuncia presentada por el Mg. Jorge Eduardo Esquerre Verástegui, como Jefe de la Oficina Central de Estado, Empresa y Sociedad Civil de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, dándole las gracias por los servicios brindados.

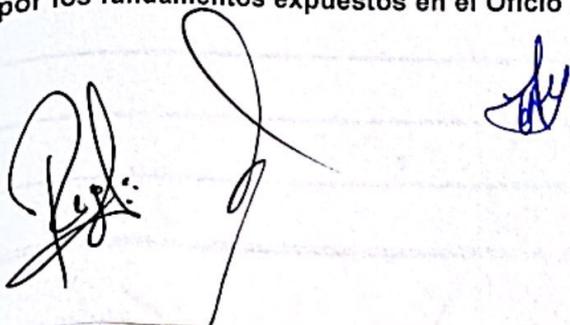
3. Proveído N° 1099-2016-UNTELS-CO-P

Ref: Oficio N° 167-2016-UNTELS-CO-P-OCAL

Asunto: Nulidad de la RCO N° 130-2016-UNTELS

Se dio lectura al Oficio N° 167-2016-UNTELS-CO-P-OCAL de fecha 13 de abril de 2016, del Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, quien informa a la Presidenta de la Comisión Organizadora que en referencia a lo resuelto en las Resoluciones de Comisión Organizadora N°411-2015-UNTELS de fecha 25 de noviembre de 2015 y N° 130-2016-UNTELS de fecha 31 de marzo de 2016, que reconforma a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNTELS. Al respecto, expone que en el marco a lo establecido en el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil y artículos 93.4 y 93.5 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, sugiere la nulidad de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 411-2015-UNTELS de fecha 25 de noviembre de 2015 y N° 130-2016-UNTELS de fecha 31 de marzo de 2016.

Por unanimidad se acordó: Declarar la nulidad de oficio de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 411-2015-UNTELS de fecha 25 de noviembre de 2015 y N° 130-2016-UNTELS de fecha 31 de marzo de 2016, por los fundamentos expuestos en el Oficio N° 167-2016-UNTELS-CO-P-OCAL de fecha 13 de abril de 2015.



4. Proveído N° 1053-2016-UNTELS-CO-P

Ref: Oficio N° 003-2016-UNTELS-CAE

Asunto: Designación de miembros suplentes para el Comité Autónomo Evaluador del Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del personal administrativo Dec. Leg. 276.

Se dio lectura al Oficio N° 003-2016-UNTELS-CAE de fecha 09 de abril de 2016, de la Presidenta del Comité Autónomo Evaluador del Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del personal administrativo Dec. Leg. 276, quien se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de hacer de su conocimiento los acuerdos adoptados por el Comité que preside, así también solicita la designación de los miembros suplentes para el referido Comité.

Por unanimidad se acordó: Designar a los miembros suplentes del Comité Autónomo Evaluador del Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del personal administrativo Dec. Leg. 276, siendo:

Mg. Teodoro Neri Díaz Leyva

Lic. Yomene Manuel Flores Sotelo

Mg. Filomena Balseca Sánchez

5. Proveído N° 1266-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 068-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD

Asunto: Reprogramación del Calendario Académico 2016-I y 2016-II.

Se dio lectura al Oficio N° 068-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 29 de abril de 2016, del Vicepresidente Académico, quien se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de remitir la reprogramación del Calendario Académico 2016-I y 2016-II enviada por los Coordinadores de Facultad, para su aprobación respectiva.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la reprogramación del Calendario Académico 2016-I y 2016-II.

6. Proveído N° 0974-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 001-2016/UNTELS-CTRSC

Asunto: Reconfirmación del Comité de Tránsito al Régimen del Servicio Civil.

Se dio lectura al Oficio N° 001-2016/UNTELS-CTRSC de fecha 31 de marzo de 2016, del Presidente de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, quien se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora con la finalidad de hacer de su conocimiento los acuerdos adoptados por la Comisión que preside, por lo que solicita la reconfirmación de la referida Comisión, toda vez que dos miembros han dejado de laborar en la institución;

Por unanimidad se acordó:

Modificar el primer resolutivo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 027-2016-UNTELS de fecha 26 de enero de 2016, reconfirmándose la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, a ser integrada por los siguientes miembros:

1. Director General de Administración
2. Jefe de la Oficina Racionalización y Estadística
3. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
4. Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto
5. Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal

7. Proveído N° 01239A-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD

Asunto: Resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS

Se dio lectura al Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 26 de abril de 2016, del Vicepresidente Académico, quien remite ante la Presidenta de la Comisión Organizadora los resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, adjuntando las respectivas Actas de las etapas de Méritos y Exposición y todo lo actuado en el referido Concurso, emitidas por el respectivo Jurado Calificador; asimismo informa que al no haberse cubierto la totalidad de las plazas convocadas a Concurso y en consideración a las recomendaciones de los representantes del Ministerio de Educación, propone la ampliación del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, por lo que remite las Bases y el Reglamento de la Ampliación del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, para su aprobación respectiva.

Por unanimidad se acordó:

- Reconocer a los Ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a los resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, contenidos en el Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 26 de abril de 2016:

PLAZA N°	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES
2	Base de datos	INGENIERÍA DE SISTEMAS	TC	AUXILIAR	QUISPE TUESTA JULIO ENRIQUE
	Simulación de sistemas				
	Gestión Empresarial				
5	Toma gerencial de decisiones	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TC	PRINCIPAL	TITO HUAMANI PEDRO LEONARDO
	Estrategias y técnicas de negocio				
	Modelos de gestión empresarial				

6	Emprendedores I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TP	AUXILIAR	CASTRO REYES DE LOZANO INES
	Emprendedores II				
	Teoría del comportamiento organizacional.				
9	Circuitos Eléctricos I	INGENIERÍA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	TP	AUXILIAR	RUBIÑOS JIMENEZ SANTIAGO LINDER
	Circuitos Eléctricos II				
18	Físico Química	INGENIERÍA AMBIENTAL	TP	AUXILIAR	PANTOJA AGÉRICO CADILLO
	Métodos de Investigación Científica				

- Reconocer a los Ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a los resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, contenidos en el Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 26 de abril de 2016:

N° DE PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
5	Administración de Personal I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Tiempo Completo	TUSE GRANADINO FILIMÓN
	Administración de Personal II			
	Liderazgo Estratégico			

- Declarar desiertas las siguientes plazas del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a los resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, contenidos en el Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 26 de abril de 2016.

PLAZA N°	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN	CATEGORÍA
1	Seminario de Tesis	INGENIERÍA DE SISTEMAS	TC	PRINCIPAL
	Planeamiento Estratégico			
	Ingeniería de Software			

3	Sistemas de Información	INGENIERÍA DE SISTEMAS	TP	AUXILIAR
	Seguridad de Auditoría de Sistemas			
4	Algoritmos	INGENIERÍA DE SISTEMAS	TP	AUXILIAR
	Proyectos de Ingeniería de Sistemas			
7	Telecomunicaciones I	INGENIERÍA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	TC	PRINCIPAL
	Telecomunicaciones II			
	Telecomunicaciones III			

8	Líneas de Transmisión y Antenas.	INGENIERÍA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	TC	ASOCIADO
	Sistemas de Microondas.			
	Comunicación Vía Satélite			
10	Líneas de Transmisión, Centrales	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TC	PRINCIPAL
	Termoeléctricas y Centrales			
	Hidroeléctricas			
11	Dibujo Mecánico II	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TC	AUXILIAR
	Diseño de Elementos de Máquinas y Geometría Descriptiva			
12	Instalaciones Eléctricas	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TP	AUXILIAR
	Máquinas Eléctricas			
13	Transferencia de Calor	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	TP	AUXILIAR
	Máquinas y Sistemas Industriales			
14	Mecánica de Fluidos	INGENIERÍA AMBIENTAL	TC	PRINCIPAL
	Gestión Energética			
	Tecnología Ambiental			

15	Residuos Sólidos	INGENIERÍA AMBIENTAL	TP	PRINCIPAL
	Gestión y Tratamiento Especial de Residuos			
16	Desarrollo Sostenible	INGENIERÍA AMBIENTAL	TC	ASOCIADO
	Ordenamiento Territorial			
	Sistemas de Gestión Ambiental			
17	Ecología Aplicada	INGENIERÍA AMBIENTAL	TC	AUXILIAR
	Ecología del Paisaje			
	Biología			

- Declarar desiertas las siguientes plazas del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a los resultados finales del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, contenidos en el Oficio N° 067-2016-UNTELS-CO-P-V.ACAD de fecha 26 de abril de 2016:

N° DE PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN
1	Redes de computadora	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Tiempo Completo
	Sistemas Eléctricos y Electrónicos		
	Sistema Digitales		
2	Introducción a la administración	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Tiempo Completo
	Logística		
	Organización y dirección de empresas		
3	Liderazgo estratégico	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Tiempo Completo
	Macroeconomía		
	Métodos de la investigación científica		
4	Seminario de tesis	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Tiempo Completo
	Administración Logística		
	Desarrollo empresarial		
6	Control I	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	Tiempo Completo
	Control II		
	Automatización Industrial		

N° DE PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	DEDICACIÓN
7	Líneas de transmisión y Antenas.	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	Tiempo Completo
	Sistemas de Microondas.		
	Comunicación Vía Satélite.		
8	Procedimiento digital de señales	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	Tiempo Completo
	Seminario de tesis		
9	Sistema de Potencia-Sistema De Protección Eléctrica	INGENIERIA MECÁNICA	Tiempo Completo
	Centrales Hidroeléctricos		
10	Motores de Combustión Interna	INGENIERIA MECÁNICA	Tiempo Completo
	Tecnología de la Soldadura		
	Dibujo Mecánico II		
11	Física I	INGENIERIA MECÁNICA	Tiempo Parcial
	Física II		
12	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	INGENIERÍA AMBIENTAL	Tiempo Completo
	Tesis I		
	Tesis II		
13	Contaminación Atmosférica	INGENIERÍA AMBIENTAL	Tiempo Completo
	Riesgos Ambientales		
	Evaluación de Impacto Ambiental		
14	Sistemas de Información Geográfica	INGENIERÍA AMBIENTAL	Tiempo Completo
	Modelamiento y Simulación de Sistemas Ambientales		
	Diseño de Sistemas Regenerativos Ambientales		

- Autorizar la ampliación del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, con la finalidad de cubrir las plazas desiertas del mencionado Concurso.

- Aprobar las Bases y Reglamentos de la Ampliación del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y por Contrato 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

8. Modalidad de contratación de los servicios de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNTELS.
En consideración a lo establecido en el Artículo 21 de la Norma que regula el Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, de fecha 31 de marzo de 2016, en el que se establece: "La compensación económica de los miembros de la Comisión Organizadora se aprueba de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 52 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 023-2014-EF."

Por unanimidad se acordó:

Establecer que a partir del 01 de mayo de 2016, la modalidad de contratación de los servicios de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, se efectuará por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), mediante la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), conforme a las escalas remunerativas según Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2015-UNTELS de fecha 05 de enero de 2015, en el marco de lo establecido en el Artículo 21 de la Norma que regula el Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, de fecha 31 de marzo de 2016.

9. Designación del Jurado Calificador en la etapa de Méritos de la ampliación del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la UNTELS.

Por unanimidad se acordó:

Designar a los integrantes del Jurado Calificador en la etapa de Méritos de la ampliación del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, que estará conformado por los siguientes profesionales:

1. **Dr. Eddy William Gives Mujica – Presidente**
Vicepresidente Académico
2. **Mg. Teodoro Neri Díaz Leyva – Miembro**
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistema y Administración de Empresas
3. **Mg. Orlando Adrián Ortega Galicio - Miembro**
Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental

10. Designación del Jurado Calificador en la etapa de Exposición de la ampliación del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la UNTELS.

Por unanimidad se acordó:

Designar a los integrantes del Jurado Calificador en la etapa de Exposición de la ampliación del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y Contratados 2016 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, que estará conformado por los siguientes profesionales:

1. **Dr. Tito Doroteo Acosta Castro** - Presidente
2. **MSc. Gustavo Ordoñez Cárdenas** - Miembro
3. **Dr. Juan Francisco Ramírez Véliz** - Miembro

11. Proveído N° 01124-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 065-2016-UNTELS-CO-OCCA

Asunto: Plan de Capacitación Docente UNTELS 2016.

Se dio lectura al Oficio N° 065-2016-UNTELS-CO-OCCA de fecha 13 de abril de 2016, del Jefe de la Oficina Central de Calidad y Acreditación, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de presentar el Plan de Capacitación Docente UNTELS 2016, con el objetivo de contar con un Plan de Capacitación permanente, el cual se

AREA LEGALIZACION DE LIBROS Y FOLIOS

debe ejecutar en el presente ejercicio fiscal como componente fundamental del proceso de adecuación de la Universidad a la Ley Universitaria, para su revisión y posterior aprobación.

Por unanimidad se acordó: Remitir a la Vicepresidencia Académica el Plan de Capacitación Docente UNTELS 2016, para efectos que tenga a bien emitir opinión al respecto.

12. Proveído N° 01240-2016-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 001-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD-PCPAP
Asunto: Ejecución del Programa de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia 2016.

Se dio lectura al Oficio N° 001-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD-PCPAP del Presidente de la Comisión del Programa de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia 2016, designado según RCO N° 112-2016-UNTELS, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico a fin de manifestarle que existe demanda de egresados que tienen la necesidad de obtener su Título Profesional, los cuales ingresaron antes de la promulgación de la nueva Ley Universitaria, asimismo expresa que teniendo en cuenta lo establecido en la décimo tercera disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, solicita se realice la consulta ante las Autoridades Pertinentes (MINEDU), si es posible la ejecución y desarrollo del Programa de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia 2016.

Por unanimidad se acordó: Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, opinión legal al respecto en coordinación con la Vicepresidencia Académica.

13. Proveído N° 01146-2016-UNTELS-CO-P
Ref. Solicitud del docente ordinario Juan Teófilo Colonia Valenzuela.

Asunto: Goce de año sabático.
Se dio lectura a la Solicitud del docente ordinario Juan Teófilo Colonia Valenzuela de fecha 15 de abril de 2016, mediante el cual se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora y manifiesta que en uso de sus derechos como docente ordinario solicita el acto administrativo de goce del año sabático, en virtud a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto vigente de la Universidad, expresando el compromiso que al final de dicho año presentará el informe correspondiente.

Por unanimidad se acordó: Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, opinión legal al respecto.

14. Proveído N° 01238-2016-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 054-2016-SUTA-UNTELS/SG
Asunto: Solicitud de licencia y apoyo económico para asistir a Jornada Nacional de Capacitación organizada por la FENTUP.

Se dio lectura al Oficio N° 054-2016-SUTA-UNTELS/SG de fecha 26 de abril de 2016 del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la UNTELS, quien solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora se otorgue licencia con goce de haber así como el apoyo económico por concepto de viáticos, hospedaje, pasajes e inscripción por el importe de (S/. 850.00 por persona) a cinco miembros de la Junta Directiva del Sindicato que representa, a fin que asistan a la Jornada Nacional de Capacitación organizada por la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades del Perú (FENTUP), a desarrollarse del 23 al 27 de mayo de 2015 en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María).

Por unanimidad se acordó:
- Otorgar licencia con goce de haber a favor de los servidores administrativos y miembros de la Junta Directiva del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la UNTELS, Joel Antonio García Ascona, Carola Ruiz Roldan, Eder Leandro Flores Morales, Willian Ramírez Flores y Orlando Artemio Santos Pérez, a fin que asistan a la Jornada Nacional de Capacitación organizada por la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades del Perú (FENTUP), a desarrollarse del 23 al 27 de mayo de 2015 en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María).
- Solicitar a la Oficina Central de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestal para atender el financiamiento económico de (S/. 850.00 por persona) a favor de los servidores administrativos, Joel Antonio García Ascona y Carola Ruiz Roldan, Secretario General y Secretaria de Defensa del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la UNTELS, a fin que asistan a la Jornada Nacional e Internacional de Capacitación organizada por la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades del Perú (FENTUP).

15. Proveído N° 01122-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0152-2016-UNTELS-CO-P-FISAE

Asunto: Solicito iniciar proceso de ratificación y ascenso de docentes nombrados.

Proveído N° 0999-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 0142-2016-UNTELS-CO-P-FISAE

Asunto: Reitero proceso de ratificación y ascenso de docentes nombrados.

Se dio lectura a los Oficios Nros. 0142 y 0152-2016-UNTELS-CO-P-FISAE de fecha 31 de marzo de 2016 y 12 de abril de 2016 respectivamente, mediante los cuales los Coordinadores de Facultad y Responsables de las Carreras Profesionales, solicitan ante el Vicepresidente Académico se inicie el proceso de ratificación y ascenso de docentes nombrados, a la brevedad posible como lo señala la Ley Universitaria N° 30220.

Por unanimidad se acordó:

Comunicar a los Coordinadores de Facultad que culminado el Concurso Público para Docentes Ordinarios y Contratados 2016 que se viene efectuando, se continuará con el Proceso de Ratificación de los Docentes Ordinarios, de acuerdo al presupuesto asignado.

16. Proveído N° 01027-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 088-2016-UNTELS-CO-P-CEID

Asunto: Formalización del Curso Intensivo del Idiomas Inglés.

Se dio lectura al Oficio N° 088-2016-UNTELS-CO-P-CEID de fecha 05 de abril de 2016, de la Jefa del Centro de Idiomas, quien solicita al Vicepresidente Académico la formalización del Programa del Curso Intensivo del Idiomas Inglés, Curso aperturado con la finalidad de atender la necesidad del alumnado en terminar sus estudios del idioma inglés en el tiempo más breve, precisando además que genera rentabilidad.

Por unanimidad se acordó:

Solicitar a la Jefa del Centro de Idiomas la presentación de los documentos sustentatorios de lo expresado en el Oficio N° 088-2016-UNTELS-CO-P-CEID, ante la Vicepresidencia Académica para fines de la evaluación respectiva.

17. Proveído N° 01015-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 212-2016-UNTELS-CO-P-DIGA

Asunto: Gastos del Comedor Universitario.

Se dio lectura al Oficio N° 212-2016-UNTELS-CO-P-DIGA de fecha 05 de abril de 2016, del Director General de Administración, quien remite ante la Presidenta de la Comisión Organizadora los gastos detallados del Comedor Universitario, para el servicio de desayunos, almuerzos y lonches y proyecciones de las raciones que se consumirán en el presente ejercicio fiscal, el mismo que fue presentado por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario.

Por unanimidad se acordó:

Hacer de conocimiento de los miembros de la Comisión Organizadora el Oficio N° 212-2016-UNTELS-CO-P-DIGA de fecha 05 de abril de 2016.

18. Proveído N° 01147-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 227-2016-UNTELS-CO-P-DIGA

Asunto: Solicitud de capacitación en Curso de Diplomado en Gestión Pública.

Se dio lectura al Oficio N° 227-2016-UNTELS-CO-P-DIGA de fecha 15 de abril de 2016, del Director General de Administración, quien solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora la autorización para atender la Solicitud de capacitación en Gestión Pública presentada por la servidora administrativa Ana Grecia Carbonell Chavarri, apoyo administrativo de la Oficina de Abastecimiento, en la que se requiere el financiamiento económico del importe de S/. 1 800.00 (Mil ochocientos y 00/100 soles).

Por unanimidad se acordó:

Autorizar el financiamiento económico por el importe de S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 soles) para atender el Curso de Capacitación solicitado por la Sra. Ana Grecia Carbonell Chavarri, apoyo administrativo de la Oficina de Abastecimiento, debido a restricciones presupuestales.

19. Proveído N° 01078-2016-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 082-2016-UNTELS-CO-P-ODTIC
Asunto: Nivelación salarial.

Se dio lectura al Oficio N° 082-2016-UNTELS-CO-P-ODTIC de fecha 12 de abril de 2016, del Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, quien solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, la nivelación salarial de los Coordinadores de Soporte Técnico, Redes y Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, en consideración a que han asumido mayores responsabilidades en el manejo y control de los servicios que brinda la Oficina, asimismo habiéndose evaluado su rendimiento, productividad, logros de metas y puntualidad.

Por unanimidad se acordó:
Autorizar a partir del mes de mayo de 2016, el incremento de honorarios por el importe de S/. 800.00 (Ochocientos y 00/100 soles) a los Coordinadores de Soporte Técnico, Redes y Comunicaciones de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

20. Proveído N° 01133-2016-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 205-2016-UNTELS-CO-P-DIGA-OBU
Asunto: Requerimiento de contratación de personal para el Taller de Levantamiento de Potencia.

Se dio lectura al Oficio N° 205-2016-UNTELS-CO-P-DIGA-OBU de fecha 13 de abril de 2016, de la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, quien presenta al Director General de Administración, el requerimiento de contratación de un profesor para el Taller de Levantamiento de Potencia, por el mes de abril con el honorario de S/. 800.00 (Ochocientos y 00/100 soles), en consideración a que la Universidad participará en el Campeonato Nacional de Levantamiento y Campeonato Metropolitano de Lima.

Por unanimidad se acordó:
Autorizar el requerimiento de contratación de personal solicitado por la Jefatura de la Oficina de Bienestar Universitario.

21. Proveído N° 01213-2016-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 369-2016-UNTELS-CO-P-FIME
Asunto: Requerimiento de compra de siete CPU y siete proyectores.

Se dio lectura al Oficio N° 369-2016-UNTELS-CO-P-FIME de fecha 22 de abril de 2016, de los Coordinadores de Facultad, quienes solicitan ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, con carácter de urgencia la compra de siete Unidades de Central de Proceso y siete Proyectores Multimedia, para la habilitación de las aulas inoperativas.

Por unanimidad se acordó:
Autorizar el requerimiento de adquisición de siete Unidades de Central de Proceso y siete Proyectores Multimedia solicitado por los Coordinadores de Facultad.

22. Proveído N° 01231-2016-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 001-2016-UNTELS-CCI
Asunto: Recomendaciones del Comité de Control Interno.

Se dio lectura al Oficio N° 001-2016-UNTELS-CCI de fecha 25 de abril de 2016, del Presidente del Comité de Control Interno, quien hace de conocimiento a la Presidenta de la Comisión Organizadora los acuerdos adoptados por el Comité que preside, por lo que solicita la designación de los miembros suplentes del referido Comité, asimismo que se incluya como miembros a dos representantes y/o coordinadores del Área Académica, y que la Universidad capacite a los miembros del Comité de Control Interno, así como a todos los funcionarios de la institución sobre la Metodología de la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.

Por unanimidad se acordó:
Solicitar al Director General de Administración presentar la propuesta de los miembros suplentes a integrar el Comité de Control Interno.

23. Proveído N° 01141-2016-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 219-2016-FICSA-D
Asunto: Información de contratación administrativa de servicios.

Se dio lectura al Oficio N° 219-2016-FICSA-D de fecha 15 de abril de 2016, del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quien se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar se le proporcione información sobre la contratación administrativa de los servicios suscritos por el docente Arq. Roberto Esteban Gibson Silva, además de un consolidado de todas las percepciones del referido docente, a partir del 12 de enero de 2015 a la fecha.

Por unanimidad se acordó:
Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, opinión legal al respecto.

24. Proveído N° 01245-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 106-2016-UNTELS-CO-P-OCTyRI

Asunto: Firma de Convenio entre la Municipalidad Distrital de Mamara y la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 106-2016-UNTELS-CO-P-OCTyRI de fecha 28 de abril de 2016, de la Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, quien remite ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, el Proyecto del Convenio Marco entre la Municipalidad Distrital de Mamara y la UNTELS, para fines de su revisión y aprobación respectiva, precisa además que el presente convenio está destinado a lograr la concentración de esfuerzos y realización de acciones conjuntas a efectos de desarrollar actividades que permitan el crecimiento de la infraestructura y expansión de nuestra institución.

Por unanimidad se acordó:
Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, opinión legal al respecto.

25. Proveído N°1261-2016-UNTELS-CO-P

Ref: Oficio N° 153-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT

Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.

Se dio lectura al Oficio N° 153-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 26 de abril de 2016, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa al Vicepresidente Académico, que la egresada Aranda Hinostriza Helen Nataly de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo;

Por unanimidad se acordó: Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones a la egresada Aranda Hinostriza Helen Nataly de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

26. Proveído N°1262-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 155-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT

Asunto: Conferir Títulos Profesionales.

Se dio lectura al Oficio N° 155-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 27 de abril de 2016, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa al Vicepresidente Académico, que tres (03) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y dos (02) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Por unanimidad se acordó: Conferir los Títulos Profesionales a tres (03) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y dos (02) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	DE LA CRUZ ROMERO, RICHARD ROBERT

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CARRANZA URIARTE, LORENZO
2.	PUMA TELLO, JULIO CESAR

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	MOSQUEIRA ORTIZ, WALTER ARMANDO ENRIQUE

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CARRILLO MOLINA, KATERIN ASTRID

27. Proveído N°1262-2016-UNTELS-CO-P

Ref. Oficio N° 229-2016-UNTELS-CO-P-OCEPROINFRASEGF

Asunto: Comité de Selección para efectuar Proyectos de Inversión Pública (PIP).

Se dio lectura al Oficio N° 229-2016-UNTELS-CO-P-OCEPROINFRASEGF de fecha 25 de abril de 2016, de la Jefe de la Oficina Central de Proyectos e Infraestructura y Servicios Generales, mediante el cual remite ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, los términos de referencia de los Proyectos de Inversión Pública "Ampliación, Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Media y Baja Tensión en la Ciudad Universitaria de la UNTELS" y "Mejoramiento del Servicio del Comedor Universitario de la UNTELS", con la finalidad de solicitar la conformación del Comité de Selección para efectos que ejecute el proceso correspondiente.

Por unanimidad se acordó: Conformar el Comité de Selección para efectuar los Proyectos de Inversión Pública "Ampliación, Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Media y Baja Tensión en la Ciudad Universitaria de la UNTELS" y "Mejoramiento del Servicio del Comedor Universitario de la UNTELS", a ser integrado por los siguiente miembros:

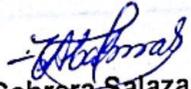
Miembros Titulares

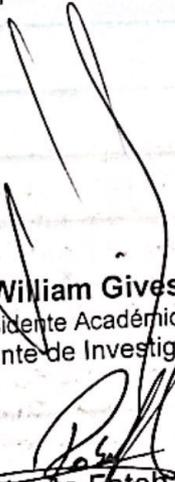
1. Roberto Esteban Gibson Silva - Presidente
2. Silvia Rosa Mendoza Valderrama - Miembro
3. Guliana Troya Velásquez - Miembro

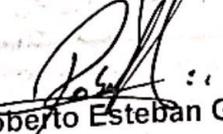
Miembros Suplentes

4. Víctor Félix Solís Torres - Presidente
5. Carlos Jacinto La Rosa Longobardi - Miembro
6. Emilio Chocobar Reyes - Miembro

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico
Vicepresidente de Investigación (e)


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General

Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal